	Programas Federales que aplica este Sujeto Obligado y sus Órganos Desconcentrados - Ejercicio Fiscal 2016				
Nombre del programa	Apoyo que se otorga	Objetivos del Programa	Área encargada del programa	Responsable de la ejecución	Datos de contacto
Apoyos y servicios asistenciales a familias en situación vulnerable	Otorgar apoyos asistenciales como: alimentación, apoyo en renta, medicamentos, vestido, enseres domésticos, transporte, servicios funerarios y otros más, que se requieran en casos urgentes o para el fortalecimiento socio-familiar, presentados en la población en condiciones de pobreza, desempleo, abandono, violencia y/o maltrato, con discapacidad, sin seguridad social y/o en contingencias.  Ante las contingencias que se presentan por desastres naturales, como terremotos, huracanes, etc. el Sistema DIF Jalisco atiende a la población por medio de albergues temporales donde se les brinda alojamiento, alimentación y apoyo psicológico y de trabajo social, a fin de apoyarlos y ayudarles a pasar la situación de emergencia.	Brindar apoyos y servicios asistenciales diversos a familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente.	Dirección de Trabajo Social y Vinculación / Sistema de Protección Civil DIF Jalisco	Gabriela de la Cruz Moreno / Héctor Plazola Méndez Directora de Trabajo Social y Vinculación / Director de Servicios Generales	gabriela.delacruz@red.jalisco.gob.mx 3388513042 ext. 646
Atención a la primera infancia	Brindar educación inicial y preescolar a niñas y niños de 6 meses a 5 años 11 meses de edad, hijos de madres y/o padres solos trabajadores, jefe(a)s de familia, madres adolescentes, madres estudiantes y madres o padres que carecen de libertad y otra situación que se presente de vulnerabilidad, otorgándoles servicios de atención médica, psicológica, ración alimenticia, un espacio de resguardo y protección del menor, así como orientación a los padres, con la finalidad de desarrollar su estado cognoscitivo, físicoafectivo, psicosocial y cultural de las niñas y niños.  Asesorar y capacitar al personal de los centros de atención infantil (CAI) para la certificación y desarrollo profesional del personal de los sistemas DIF del estado de Jalisco y otros, así como asesorar para la instalación de CAI, la estructuración de cursos de capacitación y/o actualización profesional y la gestión para trámites de incorporación y refrendo a educación inicial y preescolar con la secretaría de educación; contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias de Jalisco. Asesorar y orientar a la población a fin de promover la lactancia materna.	Brindar servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, así como la certificación y capacitación al personal.	Dirección de Atención a la Primera Infancia	Mtra. Luz Elena Pérez Guzmán Directora de Atención a la Primera Infancia	luz.perez@red.jalisco.gob.mx 33 30 30 82 00, ext. 48516
Atención integral a las personas con discapacidad (Programa Atención de Rehabilitación en las Unidades de Rehabilitación)	Es un centro de capacitación para el desarrollo de habilidades, dirigido a jóvenes con discapacidad mental leve o moderada, donde a través de instructores, psicólogos, trabajadoras sociales, médicos, enfermeras y personal de apoyo, se otorgan asesorías y terapias grupal o individual, así como actividades deportivas y recreativas, con la finalidad de darles herramientas para lograr su inclusión a la vida laboral, familiar y social.	Brindar apoyos y servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de tenerla, para su inclusión social y bienestar familiar.	Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Verónica del Rocío Díaz Escobar Directora de Inclusión de las Personas con Discapacidad	veronicadelrocio.diaz@jalisco.gob.mx 33 30 30 47 70 al 79 ext. 210
	Es una clínica en la cual se otorgan consultas médicas y psicológicas, así como terapias individuales y grupales a niñas y niños con trastornos del comportamiento con la finalidad de lograr su adaptación a la vida escolar, familiar y social.				
	Es una clínica en la cual se otorga atención directa a los niños con Síndrome de Down, a través de consultas médicas y paramédicas, con el objetivo de procurar el desarrollo de los menores atendidos y su inclusión social, educativa y familiar.				
	Es un centro en el que se brinda atención médica y paramédica en materia de rehabilitación a personas con discapacidad o en riesgo de tenerla, a través de consultas con médicos especializados, terapias y orientaciones que apoyen su inclusión familiar, laboral y social.				
	Equipamiento y/o reequipamiento para U de R en los Sistemas DIF municipales, para brindar atención rehabilitatoria a personas con discapacidad y/o en riesgo de tenerla, con consultas médicas y psicológicas, terapias rehabilitatorias, de lenguaje y psicológica, apoyos funcionales, trasporte adaptado y servicios de inclusión social.				
	Centro en que se brinda atención integral y albergue a menores con discapacidad intelectual leve o moderada y en condiciones de abandono.				

Atención y protección	Asesoría y orientación a personas víctimas de violencia intrafamiliar, terapia psicológica individual y de grupo. Apoyo jurídico.	Brindar servicios de protección integral a niñas, niños, adolescentes y sus familias, de acuerdo a los ordenamientos legales de atención de casos en que se vean violentados sus derechos, ejerciendo las acciones legales correspondientes, así como de autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social.	Dirección de Atención y Protección	Lic. Rosa del Carmen Ochoa Cota Directora de Atención y Protección	rosa.ocho@ialisco.gob.mx 33 3030 8200
	Modificar conductas, estereotipos, roles familiares y socio-culturales aprendidos con relación a la hegemonía masculina y establecer relaciones con equidad e igualdad de género que garanticen el bienestar familiar a través de atención psicológica individual y de grupo, desde una perspectiva de género.				
	Atiende con albergue temporal y atención integral a mujeres y sus hijos en situación de alto riesgo por violencia intrafamiliar.				
	Atiende a niñas, niños y adolescentes, por casos de maltrato, ya sea que soliciten el servicio, que se denuncie o se canalice por alguna institución, y en su caso proceder a las medidas de protección urgentes, cuando esté en peligro su vida, integridad o libertad.				
	Llevar a cabo la supervisión de los centros de asistencia social y albergues, con el fin de verificar que cumplan con los requisitos para autorizar, registrar y certificarlos, o en su caso, ejercer las acciones legales que correspondan por el incumplimiento de los requisitos que establece la legislación.				
	Los centros de apoyo son modalidades residenciales transitorias destinadas a la atención y protección de niñas, niños y adolescentes que requieren de cuidados especializados en materia de adicciones, embarazo y maternidad adolescente, y quienes debido a situaciones familiares y/o sociales han sido vulnerados en sus derechos, brindando la satisfacción de sus necesidades básicas de provisión, buen trato, educación y salud; la intervención está orientada a desarrollar y fortalecer sus capacidades personales, familiares y sociales, a fin de coadyuvar en su reintegración familiar o al ejercicio de un plan de vida independiente. Las Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar en actividades recreativas culturales, deportivas y artísticas como factores primordiales para su desarrollo y crecimiento, para ello en el centro de capacitación y recreación se diseñan programas para la atención de los grupos vulnerables				
Ayuda alimentaria directa	El programa tiene como finalidad, apoyar a los sujetos con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, priorizando (niñas, niños, adolescentes con desnutrición, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres maltratadas y en abandono), contribuyendo a la disminución de la inseguridad alimentaria, otorgándoles despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimenticios, coadyuvando así a mejorar su calidad de nutrición.	Otorgar apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y sus familias en condiciones de inseguridad alimentaria, otorgados.	Dirección de Seguridad Alimentaria	L.N. Norma Leticia Balderrama Davalos Directora de Seguridad Alimentaria	norma.balderrama@jalisco.gob.mx 33-88-51-30-42 Ext. 842, 841
Bienestar del adulto mayor (Comedores Asistenciales para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios)	Espacios de alimentación y convivencia con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores y grupos prioritarios, por medio de una alimentación adecuada para su bienestar.		Dirección de Desarrollo Integral del Adulto Mayor	María del Consuelo León Cortés Directora de Desarrollo Integral del Adulto Mayor	mariadelconsuelo.leon@jalisco.gob.mx 33 88 51 30 42 ext. 834
	Consiste en ofrecer a las personas adultas mayores, oportunidades de desarrollo para una vida saludable, mediante actividades, dinámicas de grupo, pláticas, cursos y talleres, aprovechando su organización en grupos, que les permiten compartir valores, creencias, gustos, costumbres, experiencias, etc. y con ello, mejorar su proceso de socialización.				
	Consiste en ofrecer a las personas adultas mayores alternativas para la ocupación creativa y productiva del tiempo libre. Actividades recreativas, culturales, deportivas, ocupacionales y talleres formativos y de desarrollo. Alfabetización y capacitación gerontológica. Servicios: de comedor, médico y paramédico, transporte.				
	Es un lugar donde a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, se les otorga alojamiento, alimentación, atención en salud, así como actividades recreativas, culturales y ocupacionales.				

Comedores comunitarios	Esta modalidad consiste en rehabilitar, construir y/o equipar espacios alimentarios de las localidades que se encuentren preferentemente dentro de la cobertura de la cruzada nacional sin hambre. Estos espacios deben tener características para ser elegidos: contar con un espacio físico para la construcción del espacio alimentario, o con uno deteriorado y/o sin uso para la rehabilitación (ejemplo Centros de Desarrollo y Capacitación CDC), y cuente con el área suficiente para realizar actividades de comedor, talleres productivos y huertos comunitarios, ubicado en zonas identificadas con vulnerabilidad social con una población de 50 beneficiarios a atender.	Brindar apoyos sociales, alimentarios y capacitaciones a mujeres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación o en condiciones vulnerables.	Dirección de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal	Lic. Israel González Ramírez Encargado de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal	israel.gonzalez@jalisco.gob.mx 33 30 30 38 00 Ext. 846
Desarrollo comunitario y municipal	Facilitar la construcción de procesos de organización, formación y participación comunitaria sostenible, para propiciar la convivencia humana equilibrada del individuo consigo mismo, con los demás y con el entorno, en localidades indígenas, y rurales en situación de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión, según los criterios del Consejo Nacional de Población (CONAPO); esto a través de procesos formativos dirigidos a las mujeres y hombres de los grupos de desarrollo comunitarios en condiciones vulnerables.	Otorgar apoyos sociales, capacitación y participación comunitaria a fin de generar	Dirección de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal	Lic. Israel González Ramírez Encargado de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal	israel.gonzalez@jalisco.gob.mx 33 30 30 38 00 Ext. 846
	Entrega de apoyos sociales para el combate a la pobreza, dirigidos a la población vulnerable de Jalisco, conforme a los criterios y objetivos de cada apoyo.				
Desayunos Escolares	Niñas y niños escolarizados que presenten mala nutrición o se encuentren en riesgo de padecerla, que asisten a planteles de educación básica, de 3 a 9 años de edad en modalidad fría, y de 3 a 12 años de edad en modalidad caliente, pudiendo extenderse hasta los 15 años de edad, que por su situación socioeconómica se encuentren en estado de riesgo y de áreas preferentemente indígenas, rurales y urbanas de alta y muy alta marginación de Jalisco.	Asegurar el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad , mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación.	Dirección de Seguridad Alimentaria	Lic. Marcela Guadalupe Aceves Sánchez. Directora de Seguridad Alimentaria	marcela.aceves@ialisco.gob.mx 30 30 38 00, Ext. 930 γ 931
Mujeres avanzando rumbo al bienestar	Brindar elementos formativos en temáticas de procesos autogestivos en alimentación, producción, salud y empoderamiento a las mujeres atendidas, así como la entrega de apoyos alimenticios, bienebonos y microcréditos para la implementación de una iniciativa de negocio, a fin de mejorar la calidad de vida dichas mujeres.	Generar capacitaciones, otorgar apoyos sociales y alimentarios para propiciar el empoderamiento en las mujeres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación o en condiciones vulnerables.	Dirección de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal	Lic. Eduardo Díaz Pérez Director de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal	eduardo.diaz@jalisco.gob.mx 33-88-51-30-42 Ext. 231, 117, 145, 844, 226
Museo Trompo Mágico	Promover las diferentes actividades culturales del museo trompo mágico, mediante el diseño, investigación, capacitación y evaluación de contenidos variados y vigentes para ofrecerlos a los visitantes.	Contribuir a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como de sus familias, mediante actividades que difundan y promuevan el ejercicio de los mismos, la asimilación del conocimiento, la apreciación y apropiación de	Subdirectora General Museo Trompo Mágico	Marcela Gómez Ramírez Subdirectora General Museo Trompo Mágico	direccion.mtm@difjalisco.edu.mx 33 30 30 00 38
Nutrición extraescolar	El programa tiene como finalidad apoyar a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad del estado de Jalisco, que se encuentran en condiciones de mala nutrición y vulnerabilidad.	Otorgar apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas y niños menores de 5 años, en condiciones vulnerables.	Dirección de Seguridad Alimentaria	L.N. Norma Leticia Balderrama Davalos Directora de Seguridad Alimentaria	norma.balderrama@jalisco.gob.mx 33-88-51-30-42 Ext. 842, 841
Oferta institucional de servicios del museo trompo mágico	Enriquecer a la niñez jalisciense con la oferta institucional de servicios que brinda el Museo sobre los derechos de la niñez y la integración familiar en el Estado.	Otorgar la oferta institucional de servicios asertivos del museo Trompo Mágico.	Subdirectora General Museo Trompo Mágico	Ana Estela García Cortés Subdirectora General Museo Trompo Mágico	anaestela.garcia@red.jalisco.gob.mx 33 30 30 35 00
Prevención	Está dirigido a niños, niñas y adolescentes de entre los 6 y los 17 años 11 meses de edad, que presenten situaciones de riesgos psicosociales, como son: adicciones, embarazo infantil y/o adolescente, migración, trabajo, abuso sexual, conflictos con la ley o situación de calle. Estas problemáticas son atendidas a través de acciones preventivas como: talleres socioformativos, actividades culturales y/o recreativas y apoyos escolares y/o de capacitación, según se requiera. Sin embargo, en casos en que se valora la intervención desde la atención, también se da el acompañamiento por parte de profesionales en el ámbito psicológico, pedagógico, jurídico, médico o social por parte de los SMDIF. Otro aspecto importante es que, en situaciones especiales, se puede brindar asistencia técnica o apoyos en especie. Asimismo, se tiene atención preventiva con adultos (padres, madres, cuidadores y otros actores), que guardan relación directa con los NNA.	Generar acciones de prevención en los sectores público, social y privado, en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Dirección de Prevención	Norma de Jesús Villafaña Preciado Directora de Prevención	norma.villafana@jalisco.gob.mx 33 30 30 82 00

Representación y restitución	Apoya la integración de las familias, a través de la formación de multiplicadores que se encuentran en los municipios, donde se imparten sesiones y orientaciones a los padres, así como escuelas de padres donde se les otorgan las herramientas necesarias para llevar una convivencia sana y con valores, encontrando los elementos para la solución de problemas familiares. El sistema DIF estatal capacita a cada multiplicador a través del diplomado en orientación familiar y diversos cursos para su adecuada intervención que contribuya al fortalecimiento familiar.  Atender y promover la salud psicológica en los centros de atención especializada en terapia familiar (CAETF), a cualquier persona que presente algún problema emocional y que requiera de terapia y asesorías. Se trabaja con una red estatal de psicólogos, integrada por los profesionales de la salud mental de los municipios. Se les capacita y asesora para la atención de los casos que se presentan en sus comunidades, dándole al usuario herramientas necesarias para la solución de su problemática.  Acompañar a niñas, niños y adolescentes que participan en procesos judiciales, así como emitir impresiones diagnósticas a solicitud de los juzgados.  Elaborar bajo el principio del interés superior de la niñez, un diagnóstico sobre la situación de vulneración de niñas, niños y adolescentes, el cual generará un plan de restitución de derechos, con la finalidad de garantizar por completo los derechos de estos niños.	Generar acciones de representación en coadyuvancia o suplencia a niñas, niños y adolescentes, en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos, restitución de derechos y ratificaciones de actas de nacimiento, así como acciones en temas de psicología, de capacitación, orientación, intervención y apoyos a dependencias.	Dirección de Representación y Restitución	Lic. Antonio Gómez Hurtado Director de Representación y Restitución	luis.gomez@difjalisco.gob.mx 33 30 30 82 00
Tutela de derechos	Velar por que se respeten los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de delito así como en conflicto con la ley, y asesorar jurídicamente a los familiares interesados en obtener la custodia, así como la promoción de juicios de pérdida de la patria potestad, con el objeto de que se pueda restituir su derecho a vivir en familia mediante la adopción.	- Ejercer la tutela de niñas, niños y adolescentes víctimas de algún delito, y las acciones de representación tendientes a garantizar su derecho a vivir en familia, originaria, extensa o adoptiva, libre de cualquier tipo de maltrato.	Dirección de Tutela de Derechos	Lic. Mariana del Carmen Belmont Flores Directora de Tutela de Derechos	direcciontuteladerechos@gmail.com 33 30 30 82 00
	Velar por que se respeten los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de delito, así como en conflicto con la ley, y asesorar jurídicamente a los familiares interesados en obtener la custodia.				
	Velar por que se respeten los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de delito así como en conflicto con la Ley, y asesorar jurídicamente a los familiares interesados en obtener la custodia, además de brindar la atención y asesoría necesarias a personas que desean adoptar.				